

Posadas, 17 DIC 2024

RESOLUCION N° 32 - 24

VISTO: el Plan Integral de Fomento, Resolución N°25/23 y la convocatoria a presentación de proyectos de largometrajes de ficción y documental, primeras y segundas obras para mujeres y diversidades y cortometrajes de animación”; y

CONSIDERANDO:

QUE, el día 13 de diciembre del corriente, se reunió el Comité de Selección de manera virtual a través de la plataforma Google Meet integrado por Verónica Chen, DNI 20.597.661, Sebastián Toba, DNI 32.306.165 y Claudia Marcela Ruiz, DNI 16.227.579 con el propósito de evaluar las postulaciones para las líneas de fomento “PROYECTOS DE LARGOMETRAJES DE FICCIÓN Y DOCUMENTAL, PRIMERAS Y SEGUNDAS OBRAS PARA MUJERES Y DIVERSIDADES Y CORTOMETRAJES DE ANIMACIÓN” enmarcado en el Plan integral de Fomento, Resolución N°25/23, según lo establecido en las Bases y Condiciones correspondientes;

QUE, el Comité seleccionó los proyectos de largometrajes de ficción para mujeres y diversidades en orden de mérito a: “SERÉ NADIE”, presentado por Vecinas SRL, por tratarse de un guion sólido, bien desarrollado y con escenas de una potencia sorprendente, con una presentación, antecedentes y planteo estético que evidencian solvencia en la producción y búsqueda creativa desde la directora/guionista; y como proyecto suplente a “999K” presentado por Montecine SAS por tratarse de un proyecto original, atractivo y con un alto potencial, con un guion actualmente incompleto.

QUE, el Comité seleccionó los proyectos de largometrajes documental para mujeres y diversidades a: “Arami” presentado por Mónica Acuña, como una historia potente, evidenciando un compromiso de las realizadoras con el tema, con su protagonista, con el territorio, evidenciando una historia de resistencia, lucha y esperanza, persiguiendo mantener viva la memoria oral de la cosmovisión indígena que hoy se pretende borrar; y como proyecto suplente a: “Esto no se va a llamar mi amor” presentado por Marcia Majcher, proyecto con una mirada fresca y profunda donde el amor puede ser marginal, periférico, misionero, y donde se puede encontrar un lenguaje propio;

QUE, en la línea Cortometraje de Animación se han seleccionado los proyectos “MI YO ES UN YOPARÁ”, presentado por Micaela Chavez, con una propuesta que plantea la complejidad de los límites étnicos, políticos, geográficos, en un discurso poético y visual cargada de imaginación y juego; y “EL SEÑOR DE LAS AVES” presentado por

Lic. María Noel Galvani
Directora de Administración
Instituto de Artes Audiovisuales de Misiones

Dr. Jorge Nicetas Antonio Vedari
Director de Asuntos Jurídicos
Instituto de Artes Audiovisuales de Misiones



SERGIO COSTA
PRESIDENTE
Instituto de Artes
Audiovisuales de Misiones

Rocío Mikulic, proyecto que plantea a los niños y juventud el cuidado del medio ambiente desde una mirada empática y una propuesta visual atractiva;

QUE, en la reunión ordinaria del día 1° de marzo de 2024, el Consejo Directivo ha resuelto delegar las facultades previstas en el art. 8 del Decreto Reglamentario N°313/2015 de la ley VI-N°171, modificado por Decreto N° 2105/2018 en el Presidente del Instituto mediante la firma de resoluciones, por la cual resulta procedente el dictado del presente;

QUE, la Dirección de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete;

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE
ARTES AUDIOVISUALES DE MISIONES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. DECLARAR ganadores de la línea A: PROYECTOS DE LARGOMETRAJES DE FICCIÓN Y DOCUMENTAL, PRIMERAS Y SEGUNDAS OBRAS PARA MUJERES Y DIVERSIDADES y línea B: CORTOMETRAJES DE ANIMACIÓN aprobado mediante Resolución N°25/2023 a los siguientes proyectos:

LÍNEA A Largometraje de Ficción.

Titular: "SERÉ NADIE", presentante VECINAS SRL CUIT 30-71579586-4, REPA PJ06, otorgándose un premio de \$23.100.000 (pesos veintitrés millones cien mil pesos) correspondiente al 22% del CMPN –costo medio de película nacional-.

Suplente: "999K", presentante: MONTECINE SAS, CUIT 30-71629072-3, REPA PJ03.

LÍNEA A Largometraje documental:

Titular: "ARAMI" presentante: Mónica Isabel Acuña, CUIT 27-24046910-9, REPA AC77 otorgándose un premio de \$10.500.000 (pesos diez millones quinientos mil), correspondiente al 10% del CMPN –costo medio de película nacional-

Suplente: "Eso No se va a llamar mi amor" presentante: Marcia Majcher, DNI 27.375.818, REPA AB81.

LÍNEA B. Cortometraje de Animación:

1) MI YO ES UN YOPARÁ Presentante: Áurea Micaela Chávez, CUIT 20-38188353-2, REPA AB85, otorgándose un premio de \$6.750.000 (pesos seis millones setecientos cincuenta mil)



Sergio Costa
SERGIO COSTA
PRESIDENTE
Instituto de Artes
Audiovisuales de Misiones

Lic. María Noel Galván
Directora de Administración
Instituto de Artes Audiovisuales de Misiones

Dr. Jorge Nicolás Antonio Vedani
Director de Asuntos Jurídicos
Instituto de Artes Audiovisuales de Misiones

Dr. María Noel Galan
Directora de Administración
Instituto de Artes Audiovisuales de Misiones

2) EL SEÑOR DE LAS AVES Presentante: Rocío Mikulic, CUIT 23-34181656-4, REPA, AB19 otorgándose un premio de \$6.750.000 (pesos seis millones setecientos cincuenta mil)

ARTÍCULO 2. FACULTASE a la Dirección de Administración a la liquidación y pago de las sumas señaladas en el artículo precedente, conforme a las bases y condiciones publicadas en el sitio web oficial del Instituto y a la disponibilidad financiera existente en las cuentas del Instituto.

ARTÍCULO 3. REGÍSTRESE, dese a publicidad, notifíquese a los beneficiarios, tomen conocimiento Gerencia de Fomento, Gerencia General, Dirección de Administración, y oportunamente ARCHÍVESE.

Dr. Jorge Nicolás Antonio Vedani
Director de Asuntos Jurídicos
Instituto de Artes Audiovisuales de Misiones



SERGIA ACOSTA
PRESIDENTE
Instituto de Artes
Audiovisuales de Misiones